Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00932/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/519/2019 de fecha 01 de octubre de 2019 (disco compacto anexo), signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0003902
FECHA: 15/10/19
HORA: 1:25 PM
RECIBIÓ:

R/CD

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MH MIGUEL HIDALGO EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 01 de octubre de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/519/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/CED/253/2018,** mediante el cual se informa que con fecha 09 de octubre de la pasada anualidad, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> **"ÚNICO.- Se exhorta a las Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México a que cumplan con la Normatividad Vigente en la asignación de recursos a los proyectos que resultaron ganadores en la consulta del presupuesto participativo del 2018 para ejecutarse en el 2019."**

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio con No. **AMH/DEPC/ULHM/1188/2019**, que se han rendido en tiempo y forma los informes trimestrales ante Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, el Diputado Ricardo Ruíz Suárez, con numero de oficio DEPC/ULCHM/394/2019 Y AMH/ DEPC/ULCHM/921/2019, anexo CD que amparan lo anterior. Cabe mencionar, que se ha dado seguimiento a la publicación oportuna y aplicación del **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA SEMESTRAL DE DIFUSIÓN PÚBLICA DE LAS ACCIONES Y FUNCIONES DEL DESTINO DE GASTO 65 "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con número 116, de fecha 19 de junio del presente año. Por lo cual, la Alcaldía ha dado estricto cumplimiento a la Normatividad y al cumplimiento a la asignación del porcentaje señalado, traducido en la cantidad de **$828,441.00** por colonia.

Finalmente, es de precisar, que también se ha dado seguimiento a la publicación de los avisos, cuyos recursos devienen del capítulo 400, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los días 13 y 28 de agosto del corriente.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
09 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 11:05

OFICIALÍA DE PARTES
2019 OCT -9 PM 2:17

C.c.p. Lic.Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- en descargo al turno DMH/JD/JOJD/04200/2018
Lic. Felipe FélixÁlvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ